

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### 7242 *Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE004 en el Presupuesto de 2014*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 4 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de marzo de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes y servicios	110.416.154,84	164.401,64	110.580.556,48
	Total aumento gastos		164.401,64	
B) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Dismin.	Consig. Def.
IV	Transferencias corrientes	86.948.784,66	164.401,64	86.784.383,02
	Total disminución gastos		164.401,64	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de abril de 2014

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

